

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	108	SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2P025L1	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA






ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa	●	2	La definición del Programa no integra la respuesta al siguiente cuestionamiento: ¿A quien le entrega los Bienes y/o Servicios?
Focalización de Poblaciones	●	2	




II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin	○	1	Se identifica que el Indicador de FIN no hace mención a la Población Objetivo en su Resumen Narrativo, de igual manera algunos Componentes y Actividades no cumplen con una redacción adecuada al contar con términos muy generales y ambiguos, además de que no existe una lógica vertical en la relación de causa y efecto en los diferentes niveles de objetivos.
Propósito	●	2	
Componentes	○	1	
Actividades	○	1	
Lógica Vertical	○	1	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

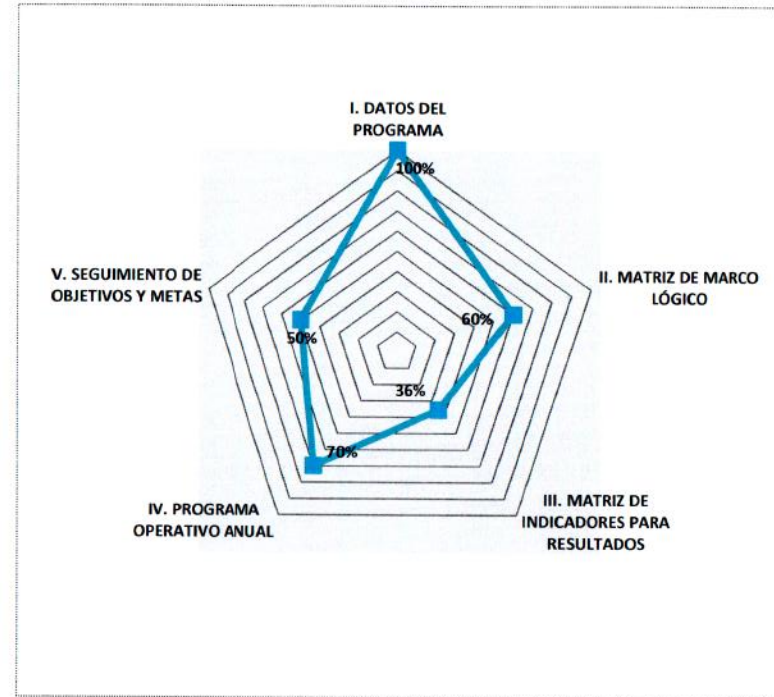
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin	○	1	Se detectó que las dimensiones de algunos Indicadores no son las adecuadas para el tipo de indicador, además de que las unidades de medida no tiene relación entre sí. De igual forma ninguno de los Medios de Verificación son correcto, ya que las paginas no presentan información con la que se pueda reproducir la formula de los indicadores. Existen algunos errores en las siglas del indicador en relación a su formula.
Indicador a nivel de Propósito	○	1	
Indicador a nivel de Componentes	○	1	
Indicador a nivel de Actividades	○	1	
Datos de los Indicadores	○	1	
Medios de Verificación	●	0	
Lógica Horizontal	○	1	

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL			
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA		1	Existen áreas de mejora en la vinculación de las metas programadas y unidades de medida en los reportes MIR y POA, de igual manera en el reporte del POA se presentan fuentes de financiamiento sin recurso asignado. Dentro del analisis se identifica que no existe una congruencia entre el evance de las metas en comparacion con el avance del presupuesto asignado.
Clasificación		2	
Beneficiarios		2	
Recursos Asignados		1	
Fuentes de Financiamiento		1	

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS			
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR		2	
POA		2	
Vinculación MIR/POA		2	

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	100%	ADECUADO
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	60%	MODERADO
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	43%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	70%	MODERADO
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	100%	ADECUADO
CALIFICACIÓN PROMEDIO	75%	MODERADO

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además requieren de mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.



Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://hacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae/guia20.pdf>

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, por lo que adjunto al presente se integran observaciones y sugerencias en reportes anexos en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO	
Nombre:	Luis Enrique Ordoñez Esparza
Teléfono y Extensión:	429 33 00 Ext. 13319
Correo electrónico:	luis.ordonez@chihuahua.gob.mx
Firma:	

Nombre:	
Teléfono y Extensión:	
Correo electrónico:	
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2P025L1 PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ



Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra.
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración: 12 de junio de 2020



SECRETARÍA DE HACIENDA,
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN